

Confirma Semovi amparo contra Ecoparq

# Notan influyentismo para borrar cajones

Logra residente en tiempo récord protección judicial sobre parquímetros

BERNARDO URIBE

Un recurso de amparo fue promovido para borrar al menos seis cajones de parquímetros ubicados en el cruce de San Francisco y Sacramento, en la Colonia Insurgentes San Borja de la Alcaldía Benito Juárez, en donde supuestamente vive la familia de una alta funcionaria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Vecinos de la zona criticaron dicho proceso, ya que atenta contra la implementación del sistema de estacionamiento en vía pública, el cual tardó más de un año en poderse instalar a petición de los residentes.

La Secretaría de Movilidad confirmó que el borrado de los cajones contiguos al predio ubicado en el número 1008 de la Calle San Francisco se dio porque un juez emitió una suspensión provisional en juicio de nulidad, en tanto se resuelve de fondo el asunto.

Residentes señalaron que dicho recurso legal se otorgó gracias a influencias de dicha familia con las autoridades, ya que no tienen ningún antecedente de casos donde se hayan procesado permisos para exentar del pago a privados de manera tan rápida y sobre un gran número de lugares.

“Hay vecinos que han logrado tramitar tarjetones para estacionar sus coches sin pagar tanto, pero sólo les dan uno por familia y en casos especiales, como si es un auto de apoyo para personas con

discapacidad, pero que aquí se hayan borrado seis lugares es una señal clara de que hubo irregularidades”, comentó Alberto, quien vive en la colonia.

REFORMA publicó que dichos espacios fueron borrados tan sólo dos días después de que Ecoparq entró en vigor en Insurgentes San Borja,

lo que ha levantado alertas entre los habitantes.

“Como estamos tan cerca de zonas comerciales y de oficinas, está zona se volvía un caos en las mañanas. Ahora ya se está observando un ordenamiento, que es algo que hemos exigido por mucho tiempo, pero ahora este tipo de artimañas legales afectan todo el proceso que ha habido”, agregó.

Además, cuestionaron la falta de transparencia sobre el amparo que afecta directamente a la colonia, ya que la única notificación que recibieron sobre la existencia del recurso jurídico fue a través de trabajadores del concesionario de parquímetro que retiró los cajones.

“Si el amparo fue promovido por nuestros propios vecinos, ¿por qué no nos avisaron o por qué no externaron su rechazo al proyecto desde antes? Nos hemos enterado por partes y gracias a los medios, cuando debería de ser una discusión entre toda la comunidad, al final del día así se llegó al consenso de implementar el parquímetro y así se han tratado todos los temas de la colonia”, añadió un vecino de la zona.



Seis cajones del sistema público de parquímetros fueron completamente borrados frente a un domicilio.

